

Ciudadanía económica y ciudadanos corporativos: transformaciones de la vida política en la agenda de las transnacionales

Claudia Abigail Morales Gómez¹

Resumen

El propósito de esta participación es reflexionar sobre la vida ciudadana en contextos dominados por la expansión capitalistas en modelos neoliberales, lo cual ha transformado la razón ciudadana en su acción política y pública hacia una ciudadanía como medio y fuerza motriz del sistema capitalismo. Así la noción del ciudadano corporativ enfatiza el desvanecimiento del carácter esencial de la ciudadanía de lo común y lo político, así la correlación de la ciudadanía y el cpaitalismo es ambivalente y conradictoria, pues responde a razones antagónicas como son los términos de libertad e igualdad. Se hace hincapié en el tránsito hacia una ciudadanía fragmentada por su acción en la esfera privada y social, en terminos arendtianos, en la cual sobresale el ciudadno como un individuo y en el caso mexicano esto impacto en conjunto con la implementación del dneoliberaliso para desresponsabilizar a las empresas transnacionales con una figura heredada de la ética empresarial y responsabilidad social que se denomina ciudadanía corporativa, lo que desmantela su subjetividad y ética como miembros de una comunidad política.

¹ UAQ

Ciudadanía económica y ciudadanos corporativos: transformaciones de la vida política en la agenda de las transnacionales

Introducción

La ciudadanía moderna es una de las herencias fundamentales de nuestros tiempos, la cual nos relaciona como personas con la comunidad política, de tal forma que la característica central de la ciudadanía es la libertad y sus posibilidades de acción política, de tal forma que en la ciudadanía se ejerce, por excelencia, la vida política.

Por lo que es una preocupación central de este texto plantear las contradicciones y problemas que conllevan plantear ciudadanía en su sentido económico y desdibujarlas de su carácter fundante político, de tal forma que la agencia que la integra se concentra en una racionalidad y cálculo económico, como lo afirma Étienne Balibar la exaltación ilimitada del individualismo y da nuevas configuraciones de la propia ciudadanía en sistemas democráticos, que se ven alterados y puestos en la mayor simplicidad de la representación con formas autoritarias intrínsecas, el autor lo explica con los siguientes cuestionamientos ante el desencantamiento que apoya el neoliberalismo ante las crisis del Estado benefactor: “¿En qué medida puede imaginarse, que por lo menos, contiene negativamente las premisas de una *nueva configuración* de la ciudadanía más allá de sus instituciones tradicionales (sobre todo la democracia representativa que el neoliberalismo tiende a sustituir por diversas formas de «gobernanza» y «comunicación de masa»)?” (Balibar, 2017,p.15)

Las limitantes de la ciudadanía a su sentido económico conlleva su reclusión a la esfera privada como su espacio de acción, lo que lo ubica en una responsabilidad individual, concreta como la define Seyla Benhabib que desde ese lugar se tendrá que hacer cargo de lo público, de ahí que la ciudadanía pueda tomar diversas formas y especificidades para nombrar estas responsabilidades desde lo individual como son las ciudadanía económicas, privadas, empresariales, corporativas, ecológicas, consumidoras, etc. En estas

caracterizaciones se pueden evidenciar los antagonismos de las mismas. Tal es el caso de los abordajes que se proponen en esta participación, específicamente la noción de ciudadanía corporativa, que muestra claramente los dismantelamientos de derechos sociales en favor de derechos corporativos y su identificación con los mismos, en una clara contradicción con la preminencia de libertades individuales y sus derechos.

Con base en lo anterior, cabe destacar que esta participación es resultado de reflexiones y de la publicación resultado del proyecto de investigación “Los Derechos Humanos y los derechos de libre mercado frente a la crisis del Estado en América Latina” (PAPII) de la Universidad Nacional Autónoma de México, del cual se cuenta con una primera publicación en el libro “Empresas transnacionales y derechos humanos. Debates desde América Latina” (2021) coordinado por Ana Luisa Guerrero Guerrero, en el que participe con el capítulo intitulado “Ciudadanía corporativa como medio de discursos transnacionales Reflexiones desde el caso mexicano”. En él se dan cuenta de algunos discursos y el desarrollo de ellos desde la implementación del sistema capitalista neoliberal.

La transformación de la razón política ciudadana en un medio y fuerza motriz del sistema capitalista, dado por la glorificación del trabajo y la subjetividad social en el mismo, son las advertencias que planteaba Hannah Arendt en la confusión de las acciones en términos de trabajo y hoy la corporación que desvanece lo común en lo público y la política en torno a su acción, constituyéndose en la agencia individual y en lo privado del ciudadano. No olvidando las advertencias de estos autores que evidencian la ambivalencia de la relación de la ciudadanía y capitalismo, ya que históricamente responden a razones contrapuestas entre libertad e igualdad.

Por lo que la presentación se dividen en tres breves apartados que pretenden exponer fundamentos e implicaciones de esta relación entre la esfera económica y la ciudadanía su desarrollo y discursos en un sistema capitalista neoliberal en el que prevalecen los sentidos y las agendas impuestas por las transnacionales apropiándose de lo político como ente descriptivo de este estado de cosas que transgreden la vida y las condiciones para que se mantenga en dignidad. Para ello se recuperan a tres autores para formar un diálogo a través

de ellos como lo son Hannah Arendt, Otfried Höffe, Etienne Balibar, no olvidando sus aportaciones dentro de las razones y contextos occidentales europeos, de tal forma que se trastocan con las particularidades de la región y las explicaciones propias que aportan otras miradas y evidencian las transgresiones en contra de la vida en general de este planeta.

La ciudadanía económica

Como un antecedente a esta noción habrá que la ciudadanía toma su estatus universalizable en la modernidad y desde la tradición occidental, ya que en principio surgió a partir de las instituciones políticas por excelencia y después se conformo como una forma político-jurídica en la que tendrán que ser incorporados todos los seres humanos, así la ciudadanía implica la pertenencia a una comunidad política y el reconocimiento de la misma como sujeto de derechos, limitados estos en la jurisdicción de la nación y Estado, lo que implica una exclusión para aquellos que no tienen este estatus.

La dimensión económica de la ciudadanía recae su libertad para desarrollarse así mismo, lo cual implica autorresponsabilidad en torno a su acción en general, es decir como un agente económico, social y político; de tal forma que su existencia como un ser para el trabajo se constituye en la razón humana de la modernidad, se constituye en una apertura para la buena vida, para crear mundanidad como producto del mismo. En la actualidad la ciudadanía conlleva una doble tarea, como lo afirma Höffe (2007), el ciudadano que se ejerce en la cosa pública: el *citoyen* y el que se muestra en la esfera privada, la burguesía (con la más amplitud de inclusión en esta noción), “lo que pone de manifiesto una alta democratización económica y social, a la que subyace una transmutación de los valores verdaderamente revolucionaria. Desde el punto de vista de la ponderación de valores Grecia era una sociedad de ocio (*scholi*); hoy, por el contrario, se ve una sociedad de trabajo.” (Höffe, 2007, p.24)

El mismo Höffe, reconoce como sociedad del trabajo la autorrealización y autorresponsabilidad se conforman en la acción de trabajo, en este cualquier ciudadano puede encontrar estas oportunidades, al menos como una afirmación del liberalismo en el que la antropología del ser humano conlleva el hacerse a sí mismo. Así las profesiones modernas

han sido reivindicativas para las personas, en ellas han radicado las intervenciones de la ciudadanía ilustrada y aburguesada mediante su incorporación al trabajo.

De ello se desprende una ética social que como la había descrito Max Weber, la ética del capitalismo requiere del trabajo y en este se posibilita la igualdad en torno a que cada persona se hace cargo de sí misma. El fundamento de la igualdad producto del trabajo de cada uno, da lugar a la doble composición de la ciudadanía que ha planteado Höffe, no obstante, este sustento se enmarca en el Estado con la composición de fronteras que determinan quien se reconoce como ciudadano y a quien se excluye. Para lo cual al que pertenece adquiere el estatus jurídico de igualdad ante la ley, lo que se constituye en una contradicción en la pertenencia que afirma la igualdad y libertades frente a la exclusión de los que no pertenecen y no son considerados iguales, pero también carecen de libertades en el Estado nación, Arendt advirtió ampliamente esto, pues la ciudadanía dependiente de la nación no da las posibilidades a todas las personas de acción política, los que Balibar llama los “sin parte”, son personas que su acción se limita al espacio privado y hacia la masificación sus formas de vida.

La vinculación del trabajo y la ciudadanía conllevan una problemática de inició por la razón de cada uno estos estatus, el ser trabajador en sus diversas afirmaciones produce la esfera social y la ciudadanía debe su existencia a las posibilidades de lo común y la acción en la esfera pública. Esta distinción que propone Arendt, da amplitud a pensar la vida política en la pluralidad y sus formas, extrayéndola de ser un medio de intereses individuales o que no son comunes, es decir de su instrumentalidad en formas de dominio. La autora señala que existe una confusión entre lo social y la política lo cual puede someter a alguna de estos espacios para mantenerlos como medios y desde ahí como formas de dominio.

Pese a lo anterior, la ciudadanía social que tiene su auge en el estado de bienestar, se propone como una relación entre los derechos fundamentales desde el trabajo u los límites del poder del capital, dando lugar a otras dimensiones de la ciudadanía con respecto a la clase social, lo cual se muestra en algunas constituciones europeas como la de Francia e Italia. Para el caso mexicano, el movimiento armado de 1917 tuvo como herencia dos artículos que incluyeron derechos sociales en la carta magna, el artículo 3º que establece la educación

básica como garantía individual y el 123° que regula el derecho al trabajo. En ello se puede observar una reinterpretación de la igualdad hacia estados de cuidado y bienestar.

Otro de los ejes para la ciudadanía económica se encuentra en el empresario considerado en principio como un ciudadano, el aspecto fundante está en la propiedad privada pero se avala en su carácter ético empresarial, es decir la mirada de la nación como una gran empresa que va tener su auge a finales del siglo XX con la introducción neoliberal, pues el lucro y la acumulación serán factores propiciados desde el Estado para la esfera privada, ya no desde el asistencialismo, sino en la garantía de la seguridad y las finanzas saneadas. El principio de este discurso del bien común mediante el bien propio se devela en Adam Smith y sus aportes en una moralidad empresarial que se sostenga en el libre mercado y en el trabajo como una forma de evitar la ociosidad a fin de acumular riquezas.

La superación de la contemplación de la vida antigua por el trabajo en la modernidad apareja otras herramientas que sostienen las formas de comprensión de las ciudadanías, es decir conceptualizan a las mismas desde su agencia como trabajador, así la seguridad es el aspecto central hoy de interés ciudadano, la educación como formadora de capital humano para incluirse en el mercado laboral, la justicia social como parte del discurso político por excelencia en el marco de las agendas del libre mercado.

El neoliberalismo y los discursos corporativos de las transnacionales

El desmantelamiento del Estado de bienestar en siglo XX corrió en paralelo con la economía global y las formas financieras multi y transnacionales, que han pasado por procesos de producción industrial, a mercados financieros y de servicios que continúan transformando en capitalismo en una acumulación por desposesión, como la nombra David Harvey que además de la especulación financiera para continuar acumulado ha depredado los recursos naturales y sociales.

La aparición de la sociedad civil en las últimas décadas se sostiene desde de la incompatibilidad de ella con lo político, desde sus albores modernos la sociedad civil se ha visto enfrentada a la acción estatal o fuera de ella, ante lo cual Balibar afirma: “Esos son en

esencia, las fuerzas y las estructuras del mercado capitalista que hoy han abarcado no sólo la producción y la comercialización de los bienes materiales, sino que de la vida (o del ciudadano, care) y de la cultura” (Balibar, 2015, p. 47)

El argumento central para plantear la sociedad civil como la ciudadanía que se activa fuera del gobierno y frente al Estado, implica mantenerla en la lógica económica y del mercado, es decir un medio del sistema de producción de los capitalismos neoliberales, de ahí que el ciudadano hoy es responsable de sus consumos, de la racionalización de las tecnologías, así como de su acción en el impacto ambiental, acciones que quedan vinculadas a su particularidad y experiencia individual. El favor se muestra hacia la preservación de libertades y el aseguramiento de contratos que sobrepongan los derechos individuales y corporativos.

El ciudadano neoliberal podría ser parte de las formas de prevalencia de la privatización y búsqueda de racionalidad administrativa hacia los gerencialismos y concepciones del gobierno como un ente empresarial que satisface a clientes más que a sus ciudadanos, por tanto la relación entre el Estado y la ciudadanía se muestra como un intercambio comercial y del mercado. Ya lo ha advertido Wendy Brown (2016) en su texto sobre el neoliberalismo, ya que el ciudadano tiene dos caras en una sola moneda de un lado es el cliente a satisfacer con los servicios públicos que paga con impuestos y del otro es responsable de la misma empresa que es el gobierno, así la ciudadanía es una membresía de la corporación estatal y los nuevos negocios que implican a esta corporación son: la justicia, la sustentabilidad, la seguridad, el resguardo ecológico e implicaciones de la democracia representativa.

El agotamiento del ciudadano en su agencia política contempla una resistencia constante entre las formas que aparecen en las periferias, las manifestaciones y acciones colectivas que trastocan hacia subjetividades que se comprenden en su accionar político, inclusive como mecanismos de sobrevivencia, de ahí, las carabanas de migrantes, las manifestaciones de las mujeres en todo el mundo, los activismos ambientales, etc. Así como formas cotidianas que se revelan ante las hegemonias de los capitalismos, como son las agrupaciones de mujeres

que buscan alimentaciones saludables como mecanismos de resistencia ante las grandes transnacionales.

El traslape de la responsabilidad social empresarial por la ciudadanía corporativa que sostienen las transnacionales ha designado a las empresas como agentes políticos, con la trama de que toman decisiones que afectan a la colectividad en su cotidianidad y normalidad en el trabajo, por tanto traslada las empresas del debate nacional o regional al global, pues genera bienes públicos globales en tanto se legitima de acuerdo a su comportamiento medioambiental y social, la generación de una ética de negocios y gobierno corporativo, relaciones con diversos públicos y potenciadores de clientes, así como la medición de compromisos de prácticas empresariales en términos de su desarrollo, evaluación y control.

El buen ciudadano, que en estos discursos ase traduce en la capacidad técnica y exitosa en el mercado destacando el elemento global, por lo que los valores y compromisos se enfocan al trabajo en cuanto a su eficiencia y calidad, más no tratar con la precarización de la vida y las formas del trabajo que mantienen esta misma.

Como ejemplos en México la ciudadanía corporativa se han destacado por los programas de beneficencia, filantropía y voluntariados encaminados a temas de derechos civiles, las agendas de género y sustentabilidad ello en impacto a grupos específicos de la sociedad civil.

Bibliografía:

Bibliografía

- Arendt, Hannah, (2005), *La condición humana*, Barcelona, Paidós Surcos 15.
- Balibar, Étienne, (2015) *Ciudadanía*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora.
- Balibar, Étienne, (2017), *La igualibertad*, Barcelona, Herder.
- Brawn, Wendy, (2016), *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, Barcelona, MAPASO.
- Capriotti, Paul (2006), “Concepción e importancia actual de la ciudadanía corporativa” en *Razón y Palabra*, Quito, Universidad de los Hemisferios, núm. 53, oct-nov.
- Cortina, Adela,(2005), *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza editorial.
- Gómez, Francés Pedro, (2005), “El concepto de ciudadanía corporativa” en *E&G Economía e Gestão*, Belo Horizonte, v.5, n.9, abril, pags. 57-75
- Harvey, David, (2005), *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*, Buenos Aires, CLACSO.
- Harvey, David, (2007), *Breve Historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal
- Hinddless, Barry, (2002), “Ciudadanía neoliberal”, *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Cd. Méx.,UNAM, vol. XLV, núm. 186, sept-dic, págs. 107-131